



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2002

RES. H. Nº 1182-021

Expte. Nº 4.372/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Pedagogía Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria "Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad";

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Prof. Gabriela Cecilia Barrios, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, en su despacho Nº 420/02, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, aconsejando se proceda a designar en condición temporaria a la citada docente el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con ahorros producidos en la planta del personal docente de la citada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 82/88) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la Prof. GABRIELA CECILIA BARRIOS DNI. Nº 25.885.424, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Pedagogía Social", entre el 02 de setiembre y 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros surgidos en el INCISO I del presupuesto de la Facultad; correspondiente al período 2002.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. NO

1182-021

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la profesora además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

